

**AGRICOLA GANADERA AVIVALDISA S.A.
INFORME DEL PRESIDENTE**

EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012

Guayaquil, Abril 15 del 2013

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
AGRÍCOLA GANADERA AVIVALDISA S.A.
Ciudad.**

Cumpliendo con los estatutos sociales y la Ley de Compañías, me permito presentar a ustedes el informe de labores adjuntando el conjunto de Estados de Situación Financiera para que las cifras indicadas en él sean conocidas en la Junta General Ordinaria de Accionistas.

1. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑIA

Durante el ejercicio económico del 2012, la Compañía ha tenido un decrecimiento de acuerdo a los objetivos planteados, los Activos no tuvieron ningún aumento, y se han disminuido los pasivos.

Los resultados de la Gestión ha obtenido una pérdida del 63% sobre el Patrimonio de la Compañía, los Estados Financieros que se detallan a continuación presenta la situación financiera de la Empresa a Diciembre 31 del 2012.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el presente año la gestión de la Administración se ha enmarcado dentro de las directrices definidas por la Junta General y los Estatutos Internos.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO 2012

En el periodo 2012 la Empresa adoptó las Normas NIIF para PYMES, el periodo de transición es el año 2011, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2012.

La transición de Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 los cuales han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

Monto de activos inferiores a 4 millones

Ventas brutas de hasta 5 millones

Tengan menos de 200 trabajadores

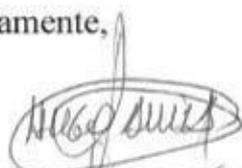
En lo relacionado a los ámbitos administrativo, laboral y legal la empresa no realizo cambios que sea relevante de informar.

La Gerencia General agradece muy sinceramente a los ejecutivos, empleados y proveedores en general, el apoyo y la dedicación que nos brindaron en cada momento, para el logro de los objetivos en este período.

Espero haber cumplido con el encargo de iniciar la administración de la Empresa y me pongo a su disposición en caso de ser necesario ampliar el presente informe.

Se adjunta al informe el juego de Estado Financieros del año 2012.

Atentamente,



HUGO AVILA DURAN
PRESIDENTE.